

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 7 días del mes junio de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades de índole funcional que atraviesa el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, las que ameritan fortalecer el equipo de trabajo, a fin de garantizar la prestación del servicio.

II- Que como resultado de las entrevistas realizadas por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Bienestar Laboral, en las cuales se evaluó la actual situación de la agente Rocío Ayelén Juárez, Legajo N° 960, quien se desempeña en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Sur, se propuso su afectación provisoria al Ministerio mencionado para colaborar con las tareas allí requeridas.

III- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

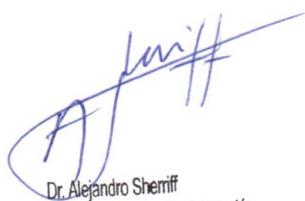

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

1º) **AFECTAR** de manera provisoria a la agente Rocío Ayelén Juárez, Legajo N° 960, al Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

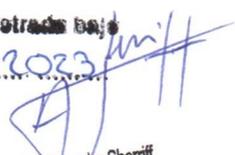
2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 90/2023 
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia